



17 de octubre 2023
 C.U. 021/2023 Extraordinaria virtual

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN

Sesión N° 021/2023

Extraordinaria

Fecha: Martes 17/10/2023

Hora: 4:00 p.m.

Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre jubilación del siguiente personal docente.

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Ildefonso de Jesús Méndez Salcedo	V-5.681.769	Docente (101)	A partir del 19/09/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Erika Elizabeth Trujillo Villarreal	V-14.417.097	Docente (101)	A partir del 18/09/2023

2. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Blanca Matilde Molina Colmenares	V-4.634.640	Administrativo (201)	A partir del 19/09/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Yesenia Lilet Zambrano Galavis	V-13.892.428	Administrativo (201)	A partir del 11/10/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Yokoima Jessisca Illera de Escalante	V-13.468.440	Administrativo (201)	A partir del 31/10/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Daniel Eduardo Medina	V-16.229.993	Administrativo (201)	A partir del 04/05/2023



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Consideración sobre solicitud de autorización para salir fuera del país del Rector Raúl Alberto Casanova Ostos, titular de la cédula de identidad N° V- N° V- 4.110.202, quien es invitado como conferencista al VIII Seminario Apícola de los Andes y Encuentro Apícola del Pacífico, en la ciudad de Buga, Departamento Valle del Cauca, desde el 14/11/2023 hasta el 18/11/2023.
4. Consideración sobre permiso remunerado de la profesora Mayré Molina Zambrano, titular de la cédula de identidad N° V-14.771.376, adscrita al Departamento de Arquitectura, para continuar estudios de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura, en la Universidad de Zaragoza, España, mediante beca otorgada por Becas Santander - UNIZAR, desde el 17/10/2023 hasta el 16/10/2024 (segundo año).
5. Consideración sobre permiso remunerado de la profesora Denny Yamileth Molina Rodríguez, titular de la cédula de identidad N° V-14.550.638, adscrita al Departamento de Matemática y Física, para continuar estudios de Doctorado en Educación, en la Universidad de Zaragoza, España, mediante beca otorgada a través de la Fundación Carolina, desde el 20/10/2023 hasta el 19/10/2024 (tercer año).
6. Consideración sobre permiso remunerado de la profesora Luz Mayra Niño Cortés, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.429, adscrita al Departamento de Arquitectura, para continuar estudios de Doctorado en Tecnología Educativa, en la Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España, desde el 01/11/2023 hasta el 31/10/2024 (cuarto año).
7. Consideración sobre solicitud de permiso, por vía excepcional, para el profesor Fidel Augusto Revelo Mantilla, titular de la cédula de identidad N° V- 9.132.605, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, para impartir cuatro (4) horas semanales de docencia en la asignatura "Comercialización Nacional e Internacional", en horario diurno, los martes de 7:00 a.m. a 8:35 a.m, y miércoles de 9:45 a.m a 11:20 a.m, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica del Táchira, UCAT.
8. Consideración sobre Disponibilidad de Cupos para los Bachilleres de Nuevo Ingreso, según memorando U.ADM/008-2023, del 11/09/2023 y cronograma de inscripción para estudiantes nuevo ingreso.
9. Consideración sobre propuesta de Calendario Académico para el Lapso Intensivo Intersemestral 2023-2, que incluye el período del receso decembrino -ferial.
10. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 092 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre de 2023, en SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO BOLÍVARES CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**Bs. 64.978,66**), correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso Intensivo Intrasemestral 2023-0	
TOTAL MODIFICACIÓN	64.978,66

Será distribuido de la siguiente manera:

EYNM/en

Pag. 2 de 13



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	64.978,66
TOTAL	64.978,66

11. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 093 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre de 2023, en VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTAÍUN BOLÍVARES CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 20.381,99), correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por alquiler Teatro Principal del 29/07/2023, evento; Viaje 1718	3.526,29
Ingresos percibidos por alquiler Teatro Principal del 09/08/2023, evento; gala de acto académico Neo Dance	8.392,59
Ingresos percibidos por alquiler Teatro Principal del 12/08/2023, evento de Danza Génesis del Mundo	8.463,11
TOTAL MODIFICACIÓN	20.381,99

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	20.381,99
TOTAL	20.381,99

12. Consideración sobre Contratación Directa con la empresa DCM BOOKS C.A. "Pearson", RIF: J-31003624-1, para la compra de 211 libros de inglés con las siguientes características: libros de inglés a color con carátula en glasse de 80 páginas, como material didáctico utilizado por la Coordinación de Formación permanente, adscrita al Decanato de Extensión, en los cursos de Idiomas del área de Inglés Adulto Niveles I, III, V, VII, IX y XI y, Adolescentes Niveles IX y XI, correspondiente al lapso académico 2023-3, por un monto total de **TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.:323.294,65)**, todo ello, con base en el numeral 1 del Artículo 101 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas en concordancia con el numeral 6 del Artículo 18 del Decreto Constituyente de Reforma Parcial del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Consideración sobre jubilación del siguiente personal docente.

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Ildefonso de Jesús Méndez Salcedo	V-5.681.769	Docente (101)	A partir del 19/09/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Erika Elizabeth Trujillo Villarreal	V-14.417.097	Docente (101)	A partir del 18/09/2023

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la jubilación del siguiente personal docente:

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Ildefonso de Jesús Méndez Salcedo	V-5.681.769	Docente (101)	A partir del 17/10/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Erika Elizabeth Trujillo Villarreal	V-14.417.097	Docente (101)	A partir del 17/10/2023

2. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Blanca Matilde Molina Colmenares	V-4.634.640	Administrativo (201)	A partir del 19/09/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Yesenia Lilet Zambrano Galavis	V-15.892.428	Administrativo (201)	A partir del 11/10/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Yocoima Jessica Illera de Escalante	V-13.468.440	Administrativo (201)	A partir del 31/10/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Daniel Eduardo Molina	V-16.229.993	Administrativo (201)	A partir del 04/05/2023



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Blanca Matilde Molina Colmenares	V-4.634.640	Administrativo (201)	A partir del 17/10/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Yesenia Lilet Zambrano Galavis	V-15.892.428	Administrativo (201)	A partir del 17/10/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Yocoima Jessica Illera de Escalante	V-13.468.440	Administrativo (201)	A partir del 31/10/2023

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Daniel Eduardo Molina	V-16.229.993	Administrativo (201)	A partir del 17/10/2023

3. **Consideración sobre solicitud de autorización para salir fuera del país del Rector Raúl Alberto Casanova Ostos, titular de la cédula de identidad N° V- N° V- 4.110.202, quien es invitado como conferencista al VIII Seminario Apícola de los Andes y Encuentro Apícola del Pacífico, en la ciudad de Buga, Departamento Valle del Cauca, desde el 14/11/2023 hasta el 18/11/2023.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 20 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de autorización para salir fuera del país del Rector Raúl Alberto Casanova Ostos, titular de la cédula de identidad N° V- N° V- 4.110.202, quien es invitado como conferencista al VIII Seminario Apícola de los Andes y Encuentro Apícola del Pacífico, en la ciudad de Buga, Departamento Valle del Cauca, desde el 14/11/2023 hasta el 18/11/2023.

4. **Consideración sobre permiso remunerado de la profesora Mayré Molina Zambrano, titular de la cédula de identidad N° V-14.771.376, adscrita al Departamento de Arquitectura, para continuar estudios de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura, en la Universidad de Zaragoza, España, mediante beca otorgada por Becas Santander - UNIZAR, desde el 17/10/2023 hasta el 16/10/2024 (segundo año).**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 20 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar el permiso remunerado de la profesora Mayré Molina Zambrano, titular de la cédula de identidad N° V-14.771.376, adscrita al Departamento de Arquitectura, para continuar estudios de Doctorado en Nuevos Territorios en la Arquitectura, en la Universidad de Zaragoza, España, mediante beca otorgada por Becas Santander - UNIZAR, desde el 17/10/2023 hasta el 16/10/2024 (segundo año).

5. **Consideración sobre permiso remunerado de la profesora Denny Yamileth Molina Rodríguez, titular de la cédula de identidad N° V-14.550.638, adscrita al Departamento de Matemática y Física, para continuar estudios de Doctorado en Educación, en la Universidad de Zaragoza, España, mediante beca otorgada a través de la Fundación Carolina, desde el 20/10/2023 hasta el 19/10/2024 (tercer año).**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 20 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar el permiso remunerado de la profesora Denny Yamileth Molina Rodríguez, titular de la cédula de identidad N° V-14.550.638, adscrita al Departamento de Matemática y Física, para continuar estudios de Doctorado en Educación, en la Universidad de Zaragoza, España, mediante beca otorgada a través de la Fundación Carolina, desde el 20/10/2023 hasta el 19/10/2024 (tercer año).

6. **Consideración sobre permiso remunerado de la profesora Luz Mayra Niño Cortés, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.429, adscrita al Departamento de Arquitectura, para continuar estudios de Doctorado en Tecnología Educativa, en la Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España, desde el 01/11/2023 hasta el 31/10/2024 (cuarto año).**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 20 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar el permiso remunerado de la profesora Luz Mayra Niño Cortés, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.429, adscrita al Departamento de Arquitectura, para continuar estudios de Doctorado en Tecnología Educativa, en la Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España, desde el 01/11/2023 hasta el 31/10/2024, en su último y cuarto año, no renovable.

7. **Consideración sobre solicitud de permiso, por vía excepcional, para el profesor Fidel Augusto Revelo Mantilla, titular de la cédula de identidad N° V- 9.132.605, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, para impartir cuatro (4) horas semanales de docencia en la asignatura "Comercialización Nacional e Internacional", en horario diurno, los martes de 7:00 a.m. a 8:35 a.m, y miércoles de 9:45 a.m a 11:20 a.m, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica del Táchira, UCAT.**



El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 20 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar el permiso remunerado, por vía excepcional, para el profesor Fidel Augusto Revelo Mantilla, titular de la cédula de identidad N° V- 9.132.605, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, para impartir cuatro (4) horas semanales de docencia en la asignatura “Comercialización Nacional e Internacional”, en horario diurno, los martes de 7:00 a.m. a 8:35 a.m, y miércoles de 9:45 a.m a 11:20 a.m, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica del Táchira, UCAT.

8. Consideración sobre Disponibilidad de Cupos para los Bachilleres de Nuevo Ingreso, según memorando U.ADM/008-2023, del 11/09/2023 y cronograma de inscripción estudiantes nuevo ingreso.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 13 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Disponibilidad de Cupos para los Bachilleres de Nuevo Ingreso, según memorando U.ADM/008-2023, del 11/09/2023, en los siguientes términos:

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO, LAPSO 2024-1

Carreras	Total Cupos OPSU N° de Cupos aprobado por Consejo Universitario (004/2023)
Ingeniería Industrial	105
Ingeniería Agronómica	70
Ingeniería de Producción Animal	70
Ingeniería Mecánica	105
Arquitectura	70
Ingeniería Electrónica	70
Ingeniería Informática	105
Ingeniería Ambiental	70
Ingeniería Civil	105
Licenciatura en Música	40
Ingeniería Agroindustrial	70
T.S.U en Entrenamiento Deportivo	90
T.S.U en Entrenamiento Deportivo - Sede Colón	35
Licenciatura en Psicología	140

Notas:

Adicional a los cupos disponibles por OPSU, se tomarán en cuenta los cupos por convenio Admisión Directa para el Personal Docente, Administrativo y Obrero, también se tomarán en cuenta los cupos por Convenio de Cooperación Específico entre la Universidad de Los Andes y



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

la Universidad Nacional Experimental del Táchira (Programa Fray Ramos de Lora), aprobado en Consejo Universitario N° 038/2013.

La Admisión Directa en la Carrera T.S.U. en Entrenamiento Deportivo para el lapso académico 2022-III, se realizará con base en el instructivo propuesto por el Decanato de Docencia y el Departamento de Entrenamiento Deportivo, aprobado en Consejo Universitario 013/2015, de fecha 21/04/2015.

La Admisión Directa para cualquier carrera de los Atletas de Alto Rendimiento para el lapso académico 2022-III, se realizará con base en el Manual de Normas y Procedimientos para la Admisión Directa de Atletas de Alto Rendimiento, aprobado en Consejo Universitario 037/2018, de fecha 31/07/2013.

Convenio con las Escuelas Agropecuarias del Estado Táchira, según Resolución del Consejo Universitario N° que dice: "De los aspirantes para las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Producción Animal, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agroindustrial serán aceptados por Admisión Directa, para cada una de las carreras en mención, aquellos aspirantes que provengan de los Liceos Agropecuarios de la región y que hayan ocupado los 15 mejores puestos por rendimiento estudiantil".

Convenio con el Sistema de Orquestas (Acta de Intención entre la UNET y Funda Musical Simón Bolívar de fecha 28/02/2022). Se asignarán 20 cupos para los bachilleres pertenecientes al Sistema de Orquestas.

Igualmente, se aprobó el cronograma de inscripción para estudiantes nuevo ingreso, lapso 2024-1, quedando como sigue:

Cronograma inscripción estudiantes nuevo ingreso Lapso 2024-1	
Fechas	Duración
Del 23/10/2023 al 27/10/2023	5 días
Del 30/10/2023 al 3/11/2023	5 días

9. Consideración sobre propuesta de Calendario Académico para el Lapso Intensivo Intersemestral 2023-2, que incluye el período del receso decembrino -ferial.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 23 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la propuesta de Calendario Académico para el Lapso Intensivo Intersemestral 2023-2, que incluye el período del receso decembrino -ferial, este último para quienes no participen del mencionado Curso Intensivo Intersemestral, quedando en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
 SECRETARÍA
 COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN ESTUDIANTIL

CALENDARIO ACADÉMICO
LAPSO ACADÉMICO INTENSIVO INTERSEMESTRAL 2023-2
DOCENCIA: INICIO LAPSO 2023-2: 08/01/2024; FINALIZACIÓN: 09/02/2024
TOTAL: 5 SEMANAS
PERÍODO RECESO DECEMBRINO: DEL 18/12/2023 AL 26/01/2024

PROCESOS REGULARES

PROCESO	DÍA DE INICIO	FECHA	DURACIÓN
Oferta académica por parte de los departamentos académicos	Lunes	30/10/2023 al 3/11/2023	5 días
Procesos internos Coordinación Control de Estudios y Evaluación Estudiantil	Lunes	6/11/2023 al 10/11/2023	5 días
Visualización oferta académica	Lunes	13/11/2023 al 16/11/2023	4 días
Publicación tiempos de inscripción	Viernes	17/11/2023 al 18/11/2023	2 días
Inscripción estudiantes	Lunes	20/11/2023 al 24/11/2023	5 días
Solicitudes y procesamiento régimen especial	Lunes	21/11/2023 al 24/11/2023	4 días
Inscripciones tardías (incluye régimen especial)	Lunes	27/11/2023 al 1/12/2023	5 días
Matriculación aulas virtuales (por parte de los profesores)	Lunes	04/12/2023 al 08/12/2023	5 días
Proceso de carga de planificación académica de contenidos y evaluaciones	Lunes	11/12/2023 al 15/12/2023	5 días
Inicio de clases	Lunes	08/01/2024	1 día
Retiro de unidad curricular	Lunes	22/01/2024 al 31/01/2024	8 días
Fin de clases	Viernes	09/02/2024	1 día
Carga calificaciones definitivas	Viernes	09/02/2024 al 16/02/2024	6 días *
Modificación de calificaciones	Lunes	19/02/2024 al 20/02/2024	2 días

* No se están considerando los 2 días de carnaval

Días feriados 2024.

Día de año nuevo: lunes 1 de enero 2024
 Carnaval: lunes 12 de febrero y martes 13 de febrero 2024
 Semana Santa: 25 de marzo al 29 de marzo 2024
 Declaración de la Independencia: viernes 19 de abril 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Día del Trabajador: miércoles 1 de mayo 2024
 Batalla de Carabobo: lunes 24 de junio 2024
 Día de la Independencia: viernes 5 de julio 2024
 Natalicio del Libertador Simón Bolívar: miércoles 24 de julio 2024
 Día de la Resistencia Indígena: sábado 12 de octubre 2024

10. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 092 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre de 2023, en SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO BOLÍVARES CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 64.978,66), correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso Intensivo Intrasemestral 2023-0	
TOTAL MODIFICACIÓN	64.978,66

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	64.978,66
TOTAL	64.978,66

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 092 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre de 2023, en SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO BOLÍVARES CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (Bs. 64.978,66), correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por Curso Intensivo Intrasemestral 2023-0	
TOTAL MODIFICACIÓN	64.978,66

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Vicerrectorado Académico	64.978,66
TOTAL	64.978,66

11. Consideración de la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 093 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre de 2023, en



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTAÍUN BOLÍVARES CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 20.381,99), correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por alquiler Teatro Principal del 29/07/2023, evento; Viaje 1718	3.526,29
Ingresos percibidos por alquiler Teatro Principal del 09/08/2023, evento; gala de acto académico Neo Dance	8.392,59
Ingresos percibidos por alquiler Teatro Principal del 12/08/2023, evento de Danza Génesis del Mundo	8.463,11
TOTAL MODIFICACIÓN	20.381,99

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	20.381,99
TOTAL	20.381,99

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 093 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de Septiembre de 2023, en VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTAÍUN BOLÍVARES CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 20.381,99), correspondientes a:

DESCRIPCIÓN	MONTO
Ingresos percibidos por alquiler Teatro Principal del 29/07/2023, evento; Viaje 1718	3.526,29
Ingresos percibidos por alquiler Teatro Principal del 09/08/2023, evento; gala de acto académico Neo Dance	8.392,59
Ingresos percibidos por alquiler Teatro Principal del 12/08/2023, evento de Danza Génesis del Mundo	8.463,11
TOTAL MODIFICACIÓN	20.381,99

Será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (otros ingresos)
Rectorado	20.381,99
TOTAL	20.381,99

12. Consideración sobre Contratación Directa con la empresa DCM BOOKS C.A. "Pearson", RIF: J-31003624-1, para la compra de 211 libros de inglés con las siguientes características: libros de inglés a color con carátula en glasse de 80 páginas, como material didáctico utilizado por la Coordinación de Formación permanente, adscrita al Decanato de Extensión, en los cursos de Idiomas del área de Inglés Adulto Niveles I, III, V, VII, IX y XI y, Adolescentes Niveles IX y XI, correspondiente al lapso académico 2023-3, por un



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

monto total de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.:323.294,65), todo ello, con base en el numeral 1 del Artículo 101 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas en concordancia con el numeral 6 del Artículo 18 del Decreto Constituyente de Reforma Parcial del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Contratación Directa con la empresa DCM BOOKS C.A. "Pearson", RIF: J-31003624-1, para la compra de 211 libros de inglés con las siguientes características: libros de inglés a color con carátula en glasse de 80 páginas, como material didáctico utilizado por la Coordinación de Formación permanente, adscrita al Decanato de Extensión, en los cursos de Idiomas del área de Inglés Adulto Niveles I, III, V, VII, IX y XI y, Adolescentes Niveles IX y XI, correspondiente al lapso académico 2023-3, por un monto total de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.:323.294,65), todo ello, con base en el numeral 1 del Artículo 101 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas en concordancia con el numeral 6 del Artículo 18 del Decreto Constituyente de Reforma Parcial del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado; con fundamento en el siguiente **Acto Motivado**:

ACTO MOTIVADO PARA ACTIVAR LA MODALIDAD EXCEPCIONAL DE ADJUDICACION DIRECTA

Quien suscribe, Juan Carlos Montilla Velasco, titular de la Cédula de V,-11.023.890, en mi carácter de Decano de Extensión encargado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, según Consejo Universitario o. 025/2018, de fecha 15 de junio del 2018, justifico plenamente como en efecto lo hago a través de este acto, la CONTRATACIÓN DIRECTA para la "COMPRA DE LIBROS", por un monto de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BOLIVARES CON 65/100 CTS (BS.323.294,65), a favor de la empresa DCM BOOKS C.A. "Pearson" J-31003624-1 en virtud de lo consagrado en el Artículo 101, numeral 1 del decreto con rango, valor y fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, acerca del suministro de libros para darle continuidad del proceso productivo de la Coordinación de Formación Permanente, en virtud de la certificación internacional de los cursos de inglés adultos y adolescentes lapso 2023-3.

DE LOS HECHOS

El Decanato de Extensión, a través de la Coordinación de Formación Permanente, se encuentra en la necesidad indispensable de "LA COMPRA DE LIBROS" antes mencionados, los cuales están destinados para ser utilizado en los cursos de Formación Permanente.

Dicha contratación se dispone para realizarse a través de alianzas comerciales y estratégicas para la adquisición de bienes y prestación de servicios entre personas naturales o jurídicas y los órganos o entes contratantes. Siendo este material indispensable para la prestación del servicio.

Como lo indica en el artículo 15 numeral 12 se somete a las atribuciones de la Comisión de Contrataciones por adquisición directa.

Es importante destacar que dicha empresa cumple con las especificaciones administrativas legales para el trámite e inscrita en el sistema SIAF de la Universidad Experimental del Táchira.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Los recursos para cubrir la adquisición de libros de inglés, provienen de los ingresos propios en efectivo recaudados por la Coordinación de Formación Permanente UNET del Decanato de Extensión. La disponibilidad presupuestaria para esta compra es de VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BOLIVARES CON 65/100 CTS (BS.323.294,65)

Debido a la escasez de proveedores y por la cantidad requerida dicha empresa han sido el único proveedor, siendo este material didáctico indispensable para los cursos de inglés para adultos de la Coordinación de Formación Permanente, para optar a una certificación internacional de inglés

Atentamente,

Juan Carlos Montilla Velasco
Decano de Extensión (E)

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria